

# INE pide ajustes legales para elección judicial

Uno de los principales retos será la instalación de casillas para 2027. **De no atender temas habría riesgos operativos, técnicos y legales, alertan**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que se requieren ajustes operativos, técnicos y legales en el cómputo de votos, diseño de boletas y espacios para la instalación de casillas, entre otros, para llevar a cabo la segunda mitad de la elección judicial, en concurrencia con la elección de 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados en 2027.

En el *Informe final de la evaluación integral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025* se analizan los resultados y áreas de oportunidad en rubros como las nuevas boletas, casillas seccionales y conteo de votos, que se realizaron de forma inédita en el país.

En el caso de los cómputos distritales, se identificaron líneas de acción que deben to-

marse de cara a las elecciones de 2027, que requieren modificaciones a la ley que, de no atenderse, tendrían riesgos a nivel operativo, técnico, presupuestal y jurídico.

Establece que se debe implementar un modelo de cómputos distritales escalonado o secuencial entre los procesos electorales concurrentes, a efecto de reducir la sobrecarga operativa y el riesgo de errores por las actividades simultáneas.

“La realización de los cómputos del Poder Judicial de la Federación de forma simultánea al cómputo de la elección de diputaciones federales en 2027 implica problemas de infraestructura, personal, recursos financieros y de tipo político, ya que se trata de procesos electorales de naturaleza distinta, por lo que su desarrollo requiere un tratamiento por separado”, expone.

Apunta que contabilizar

los votos en plazos diferentes garantizará el desempeño adecuado del funcionariado electoral, la debida aplicación de procedimientos que garantizan la certeza de los resultados y la optimización de recursos institucionales.

De no modificarse la ley, se advierte que “la posibilidad de realizar los cómputos de dos elecciones de forma simultánea implica problemas con las representaciones de los partidos políticos, insuficiencia de personal del servicio profesional electoral y de consejerías electorales para ejercer las funciones que les requiere cada cómputo, insuficiencia de espacio en las sedes distritales para el desarrollo de los cómputos, así como para el resguardo de la documentación electoral, entre otros problemas”.

En otro punto se menciona la necesidad de tener una versión actualizada del sistema de

cómputos para favorecer el desarrollo de las actividades operativas en periodos de tiempo más cortos.

“De no actualizarse el sistema de cómputos, se enfrentarán retrasos por los problemas para corregir información, generando incertidumbre sobre la duración de las sesiones, así como falta de confianza en los resultados electorales”, advierte.

Uno de los principales retos logísticos será la instalación de casillas para la elección judicial, así como procesos federal y local, ya que estos últimos requieren la presencia de representantes de partidos políticos, mientras que en la judicial no pueden participar.

El INE aplicó un cuestionario a las vocalías ejecutivas, en las que detectaron que las mayores problemáticas que ven con base en esta experiencia, con miras a 2027, son espacio físico insuficiente (36.9%), cantidad excesiva de materiales y documentación (24.4%) y falta de personal o contratación tardía (8.5%).

Las vocalías ejecutivas y de organización electoral plantearon diversas sugerencias para la instalación de casillas, como no ubicar las casillas básicas en el mismo lugar que las contiguas, por cuestiones de espacio.

“Un número importante de las ubicaciones utilizadas tendrían que cambiar, en virtud de que el espacio disponible resultaría insuficiente para instalar dos casillas, una para la elección de diputaciones y otra para la elección judicial. Tendría que iniciarse una búsqueda con mucha más antelación y gestionar las anuencias de nuevos lugares donde fuere necesario”, expuso una de las vocalías.

Otra propuesta es que las casillas para el Poder Judicial se instalen en el mismo lugar que las del proceso local, como ocurrió con la elección de Veracruz, aunque esto implica otras problemáticas como suficiencia en equipamiento, comprobación de recursos y conflictos entre capacitadores electorales.

Para esto se tendría que reestructurar la logística distrital a fin de recabar simultáneamente ambos procesos, maximizando tiempos y evitando duplicidad de gestiones.

También contemplar el acompañamiento de los representantes de partido político únicamente durante la elección local, aclarando que su presencia no implica participación en el proceso electoral judicial.

En cuanto a las nuevas boletas para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral “sugiere que es necesario revisar el diseño de las boletas y la manera en que se separan sus diversos componentes”.

En el mismo cuestionario se planteó la pregunta “¿los colores utilizados en la boleta te ayudaron a distinguir claramente las diferentes secciones o categorías de candidaturas?”. En respuesta, 82.8% contestó que sí y un 17.2% que no. ●

**URGEN MODIFICACIONES A LA LEY**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE dice que contabilizar los votos en plazos diferentes garantizará el desempeño adecuado del funcionamiento electoral, la certeza de los resultados y la optimización de recursos.

**Para llevar elecciones más puntuales en 2027 y además garantizar mejores conteos, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicita:**

- **Conteo** de votos escalonados.
- **Espacios** suficientes o diferenciados para la instalación de casillas.
- **Participación** de representantes de partidos sin interferir en la judicial.
- **Revisar** diseño de boleta judicial.
- **Actualizar** el sistema de cómputo de votos.

*Elaboración propia*

**INFORME**

**“La posibilidad de realizar los cómputos de dos elecciones de forma simultánea implica problemas con representaciones de los partidos políticos”**

**“De no actualizarse el sistema de cómputos, se enfrentarán retrasos (...) para corregir información, generando incertidumbre sobre la duración de las sesiones”**